

Gómez, Guillén, Garnier y Asociados
Contadores Públicos

Grant Thornton 

Calendario de **Obligaciones Legales** **Marzo 2007**



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			1 SENIAT Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios	2 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7 Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios
5 SENIAT Enterar Retenciones IVA entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9 Enterar retenciones ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 8 y 9 Enterar Retenciones ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 4 y 5 Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados	6 SENIAT Enterar retenciones de IVA entes públicos y sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 4 y 5 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados	7 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes Públicos y sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2y 3. Enterar Retenciones de ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3 REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) Enterar Retenciones y aporte patronal	8 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes Públicos y sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 0 y 1. Enterar retenciones de ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 0 y 1	9 SENIAT Enterar retenciones de ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 6 y 7
12	13	14	15 SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3 Declarar IVA Contribuyentes Ordinarios	16 SENIAT Enterar retenciones IVA entes Publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 4 y 5 Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminando en 4 y 5 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios
19 SENIAT SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios	20 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9 Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios	21 SENIAT Declarar de IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7 Enterar Retenciones IVA entes Publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7	22 SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 0y1. Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 0 y 1	23 SENIAT Enterar retenciones de IVA entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3
26	27	28	29	30

-Presentar declaración estimada de empresas con cierre 30-09-2006.
-Pagar porción declaración estimada personas jurídicas.
-Presentar resumen anual de retenciones ISLR (empresas con cierre 31-01-07).
-Presentar declaración definitiva de ISLR (empresas con cierre 31-12-06).

MINISTERIO DEL TRABAJO
Informe de utilidades pagadas (Empresas con cierre al 31-01-2007)

INCE
- Enterar el 1/2 % retenido de las utilidades de los trabajadores de la empresa con cierre 31-01-2007.

SUMAT
Autoliquidación Patente Municipio Libertador período marzo 2007.

Mes	Prestaciones Sociales		Obligaciones Tributarias		IPC
	Tasa prom	Tasa activa			
Abril 2006	12.11	14.16	16.99	535.94241	
Mayo 2006	12.15	14.17	17.00	544.64076	
Junio 2006	11.94	13.83	16.59	554.73840	
Agosto 2006	12.43	14.79	17.54	591.53335	
Septiembre	12.32	14.42	17.30	591.53335	
Octubre 2006	12.46	14.87	17.84	595.93436	
Noviembre 2006	12.63	15.20	18.24	603.73514	
Diciembre 2006	12.64	15.45	18.54	614.83179	
Enero 2007	12.92	15.78	18.93	627.12843	

Otras Obligaciones:
SENIAT: Inscribirse en el Registro de Información Fiscal "RIF" y notificar cambio de Razón Social, domicilio y actividad económica Dentro de los 30 días hábiles siguientes.
Llevar actualizado los libros de compras y de ventas de Impuesto al Valor Agregado.
Colocar el R.I.F y la última declaración de impuesto en un lugar visible de la oficina de administración.
Indicar R.I.F.
I.V.S.S Notificar Ingresos y Egresos de trabajadores dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al ingreso o retiro del trabajador.
I.N.C.E: Contratar Aprendices.
Municipales: Actualizar ficha catastral dentro de los 30 días de adquisición del inmueble (derecho de frente).
Solicitar Licencia de Industria y Comercio y notificar cambio de ramo ó cese de actividades.
Colocar la Licencia de Industria y Comercio en un lugar visible en la oficina de Administración.
Municipio Libertador: SUMAT.
Actualizar Licencia Industria y Comercio si le fue otorgada antes del 23/12/97.